



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Estado Virtual N° 0072

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	TRAMITE
1	2021-00137	Acción de tutela de primera instancia	Nelson Infante Riaño	Juez Primero Laboral Municipal De Pequeñas Causas De Cúcuta	04 de mayo de 2021	Se profiere fallo de acción de tutela de primera instancia
2	2021-00166	Acción de tutela de segunda instancia	Alix Yesenia Gelves Sánchez	Inse Group SAS	04 de mayo de 2021	Admitir la presente impugnación de tutela concedida por el Juzgado Primero Laboral de Pequeñas Causas dentro de la acción de tutela contra el fallo de fecha 14 de abril de 2020. Notificar a las partes.
3	2021-00118	Acción de tutela de primera instancia	Arellys Belén Barrera Peñaranda	Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Cúcuta	04 de mayo de 2021	se hace procedente conceder la impugnación interpuesta oportunamente por la accionante ARELYS BELÉN BARRERA PEÑARANDA contra el fallo de fecha 20 de abril de 2020 proferido dentro del presente acción de tutela, ante el Honorable Tribunal Superior, Sala Laboral
4	2010-00014	Proceso Ejecutivo	Nubia González	Argeu S.A y otros	04 de mayo de 2021	Auto resuelve sobre mandamiento de pago.
5	2018-00335	proceso ordinario de primera instancia	Crisanto Leiva Melo	Colpensiones y otros	04 de mayo de 2021	se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta quien CONFIRMÓ EN SU TOTALIDAD, la sentencia proferida este Juzgado el día 30 de julio de 2.020.

6	2011-00505	proceso ordinario de primera instancia	German Alberto Delgado Gordillo	Ecopetrol S.A	04 de mayo de 2021	se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta y la Sala de Casación de la Honorable Corte Suprema de Justicia, quien NO CASÓ la sentencia proferida el 9 de julio de 2.013 por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, que revocó parcialmente la sentencia condenatoria de primera instancia de fecha 12 de marzo de 2.012
7	2019-00103	proceso ordinario de primera instancia	María Carlota Mejía De Rivera	Colpensiones y otros	04 de mayo de 2021	Se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, quien CONFIRMÓ EN SU TOTALIDAD, la sentencia proferida por este Juzgado el día 14 de agosto de 2.020.
8	2019-00290	proceso ordinario de primera instancia	Luis Miguel Castro Valencia	Colpensiones y otro	04 de mayo de 2021	se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta y la Sala de Casación de la Honorable Corte Suprema de Justicia, quien CONFIRMÓ EN SU TOTALIDAD, la sentencia proferida por este Juzgado el día 13 de marzo de 2.020.
9	2011-00196	proceso ordinario de primera instancia	Cesar Augusto Torrealba Jaimes	Ecopetrol S.A	04 de mayo de 2021	se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta y la Sala de Casación de la Honorable Corte Suprema de Justicia, quien CASÓ la sentencia proferida el 14 de marzo 2014 por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, que revocó parcialmente la sentencia condenatoria de primera instancia de fecha 25 de enero de 2.012.
10	2008-00295	proceso ordinario de primera instancia	Orlando Núñez Rubio	Ecopetrol S.A.	04 de mayo de 2021	sería del caso proceder a obedecer y cumplir lo resuelto la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, mediante auto del 18 de febrero de 2021, en el cual se dispuso obedecer y cumplir la sentencia dictada el 07 de mayo de 2019 por la la Honorable CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE

						CASACIÓN LABORAL – SALA DE DESCONGESTIÓN No. 4, en la que CASÓ la sentencia dictada por la Sala Laboral del Tribunal Superior de fecha 01 de junio de 2012 y REVOCA la sentencia proferida por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA del 23 de marzo de 2011; y en su lugar, dispuso ABSOLVER a la sociedad demandada de las pretensiones de la demanda. Así mismo, a lo ordenado en proveído AL3157-2019 de fecha 03 de julio de 2019, que resolvió: “ACLARAR la sentencia CSJ SL2032-2019 proferida el 07 de mayo de 2019, en el sentido de que la absolución que se decretó por esa Corporación en la providencia de instancia a continuación de casación, cobija únicamente las pretensiones relacionadas con la incidencia salarial del auxilio de alimentación reconocido al demandante por no cumplirse con los requisitos previstos en los Arts. 314 y 316 del C.S. del T. y con la nivelación salarial en comparación con el trabajador MIGUEL HERNANDEZ VILLAMIZAR.
11	2021-00127	Acción de tutela de segunda instancia	Silvio De Moya Rivera	Comeva EPS	05 de mayo de 2021	Se profiere fallo de segunda instancia
12	2021-00138	Acción de tutela de primera instancia	José Antonio Galán Jaimes	Ministerio Del Trabajo De Trabajo Dirección De Riesgos Laborales	05 de mayo de 2021	Se profiere fallo.
13	2019-00378	proceso ordinario de primera instancia	Jenny Flores Salcedo	Juan Carlos Moreno Ramírez	05 de mayo de 2021	Se deja constancia de la realización de audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se practicaron pruebas a favor de la parte demandante y se ordenó requerir al demandado para que aportara documentación. se fija fecha para continuación de la misma el día 12 de mayo a las 3:00pm
14	2019-00121	proceso ordinario de primera instancia	Gladys Belen Caballero Celis	Junta Nacional De Calificación De Invalidez y otro	04 de mayo de 2021	RECONOCER personería al Dr. Cristian Ernesto Collazos Salcedo, para actuar como apoderado principal de la Junta Nacional De Calificación De Invalidez y

						admitir contestación. RECONOCER personería jurídica como apoderado sustituto de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., al Dr. Jonatán Mauricio Herrera Moreno, en la forma y términos del poder Conferido. señalar la hora de las 2:00 p.m. del día nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento del proceso, de fijación del litigio y de decreto de pruebas
15	2019-0024	proceso ordinario de primera instancia	Sandra Galvis Colon	Julio Cesar Mora Cáceres	04 de mayo de 2021	Se hace procedente programar la hora de las 2:00 p.m., del día die diez (10) de junio de 2021, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, decisión de excepciones, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.
16	2021-00135	proceso ordinario de primera instancia	Jesús Alirio Muñoz González	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional y otro	04 de mayo de 2021	se FIJARÁ FECHA para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento regulada por el artículo 80 del CPTSS, la cual se celebrará el 11 de junio de 2021, a las 09:00 a.m. Ahora bien, con el fin de evitar que se produzca la causal de nulidad contemplada en el numeral 7º del artículo 133 del CGP, los apoderados deberán presentar nuevamente los respectivos alegatos de conclusión en la diligencia.
17	2021-00148	Acción de tutela de primera instancia	Deisy Estefanía Sabala Gomez	Nueva EPS	05 de mayo de 2021	Se admite y avoca acción de tutela

LUCIO VILLÁN ROJAS
SECRETARIO¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.